

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1592 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 26 de Julio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 371 de fecha 23.07.2010 de Comunicaciones – Relaciones Públicas, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23.07.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Isabel Paulina Bustamante Pérez, representante Empresa de Transporte, cédula de identidad N° 8.714.165-9, domiciliada en Las Camelias N° 69, Villa Jardín, para realizar traslado de Agrupaciones Folclóricas que asistirán al Campeonato Regional de Cueca Juvenil, el que se realizará el día 24.07.2010, en la comuna de Rancagua, por un monto total de \$ 50.000. 1 Bus.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23.07.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Isabel Paulina Bustamante Pérez, representante Empresa de Transporte, cédula de identidad N° 8.714.165-9, domiciliada en Las Camelias N° 69, Villa Jardín, para realizar traslado de Agrupaciones Folclóricas que asistirán al Campeonato Regional de Cueca Juvenil, el que se realizará el día 24.07.2010, en la comuna de Rancagua, por un monto total de \$ 50.000. 1 Bus.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 “Arriendo de Vehículos, Programas Culturales, Concurso de Cueca”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/JAP/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE